



Anuncio de licitación

Número de Expediente **I-2018/13**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-07-2018 a las 15:09 horas.



Refuerzo de la berma de apoyo de los bloques sección en talud del Dique de La Esfinge

→ **Importe** 6.148.639,45 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 5.746.392,01 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 31 Mes(es)

→ **Clasificación CPV**

→ 45241400 - Trabajos de construcción de muelles industriales.

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Obras hidráulicas

→ **Lugar de ejecución** ES705 Gran Canaria Dique de La Esfinge (Puerto de Las Palmas)

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=M38vfDNdGQ%2BiEJrVRqloyA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas**

→ **Tipo de Administración** Entidad de Derecho Público

→ **Actividad Principal** 19 - Infraestructuras

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.palmasport.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=VeP7g2%2BdHQI%3D>

Dirección Postal

→ c/ Tomás Quevedo Ramírez, s/n

→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

→ ES70

Contacto

→ **Teléfono** +34 928214407

→ **Fax** +34 928214460

→ **Correo Electrónico** agonzalez@palmasport.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 10/09/2018 a las 23:59

Dirección Postal

→ c/ Tomás Quevedo Ramírez, s/n

→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

Dirección Postal

→ c/ Tomás Quevedo Ramírez, s/n

→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

Dirección Postal

→ c/ Tomás Quevedo Ramírez, s/n
→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 11/09/2018 a las 14:00
→ Observaciones: IMPORTANTE: La hora indicada es la oficial es la de la Plataforma de Contratación del Estado; una hora menos en las Islas Canarias

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de sobre de oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 24/10/2018 a las 11:00 horas
→ IMPORTANTE: La hora indicada es la oficial es la de la Plataforma de Contratación del Estado; una hora menos en las Islas Canarias

Lugar

→ Salón de Actos del edificio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

Dirección Postal

→ Tomás Quevedo Ramírez s/n
→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 13/07/2018

Objeto del Contrato: Refuerzo de la berma de apoyo de los bloques sección en talud del Dique de La Esfinge

→ Presupuesto base de licitación

- Importe 6.148.639,45 EUR.
- Importe (sin impuestos) 5.746.392,01 EUR.

→ Clasificación CPV

- 45241400 - Trabajos de construcción de muelles industriales.

→ Plazo de Ejecución

- 31 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

- Dique de La Esfinge (Puerto de Las Palmas)
- Subentidad Nacional Gran Canaria
- Código de Subentidad Territorial ES705

Dirección Postal

- España

Condiciones de ejecución del contrato

- Se utilizará pedido electrónico : No
- Se aceptará factura electrónica : No
- Se utilizará el pago electrónico : No
- Condiciones especiales de ejecución de Contrato
 - Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Véase la cláusula 37ª.1 del Pliego de Condiciones.
 - Consideraciones tipo social - Véase la cláusula 37ª.2 del Pliego de Condiciones

Condiciones de Licitación

- Fórmula de Revisión de Precios Véase la cláusula 33ª del PCAP

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

- F2-4-Escolleras.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)
- F3-4-Con bloques de hormigón.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 18ª del Pliego de Condiciones). Posteriormente, el licitador que presente la mejor oferta según los criterios de adjudicación deberá aportar, antes de la adjudicación a su favor, la documentación que acredite la personalidad, la capacidad de obrar y la representación de conformidad con la cláusula 25ª.4 letras b y c del Pliego de Condiciones. Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español.
- No prohibición para contratar - El licitador no podrá estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar definidas en el artículo 71 LCSP. Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 18ª del Pliego de Condiciones).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 18ª del Pliego de Condiciones). Posteriormente, el licitador que presente la mejor oferta según los criterios de adjudicación deberá aportar, antes de la adjudicación a su favor, el certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social. Los licitadores con domicilio fiscal fuera de España aportarán los certificados equivalentes

(cláusula 25ª.4.e del Pliego de Condiciones). Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español.

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 18ª del Pliego de Condiciones). Posteriormente, el licitador que presente la mejor oferta según los criterios de adjudicación deberá aportar, antes de la adjudicación a su favor, los certificados que acrediten estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, estatal y canaria. Los licitadores con domicilio fiscal fuera de España aportarán los certificados equivalentes y un certificado de residencia fiscal para evitar la doble imposición (cláusula 25ª.4.e del Pliego de Condiciones). Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Este requisito lo han de cumplir los empresarios extranjeros que sean nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea o de un Estado signatario del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo. Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 18ª del Pliego de Condiciones). Posteriormente, el licitador que presente la mejor oferta según los criterios de adjudicación deberá aportar, antes de la adjudicación a su favor, que tiene experiencia en la realización de servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde la presente licitación mediante la presentación de una relación de los servicios efectuadas en los últimos cinco (5) años donde conste el objeto, importe, las fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del presupuesto base de licitación, es decir, igual o superior a un millón quinientos cincuenta y siete mil ochenta y seis euros con ochenta y siete céntimos (1.557.086,87 €). Este apartado se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el destinatario, público o privado, de los servicios (cláusula 25ª.4.d.1 del Pliego de Condiciones). Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español. Los empresarios extranjeros que sean nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea o de un Estado signatario del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo que acrediten poseer la clasificación estatal exigida no tendrán que acreditar su solvencia técnica.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Este requisito lo han de cumplir los empresarios extranjeros que sean nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea o de un Estado signatario del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo. Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 18ª del Pliego de Condiciones). El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres (3) últimos disponibles deberá ser al menos una vez y media el presupuesto base de licitación, es decir, al menos tres millones trescientos treinta y seis mil seiscientos catorce euros con setenta y dos céntimos (3.336.614,72 €). El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y, en su caso si existiera tal obligación, depositadas en el registro oficial en que debiera estar inscrito. Esta documentación será aportada por el licitador que presente la mejor oferta según los criterios de adjudicación antes de la adjudicación del contrato (cláusula 25ª.4.d.2 del Pliego de Condiciones). Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español. Los empresarios extranjeros que sean nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea o de un Estado signatario del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo que acrediten poseer la clasificación estatal exigida no tendrán que acreditar su cifra anual de negocio.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre Número Uno

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Descripción** Véase la cláusula 18ª del Pliego de Condiciones.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre Número Dos

→ **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ **Descripción** Contenido: véase el ANEXO NÚMERO CUATRO del Pliego de Condiciones. Declaración de confidencialidad: La entidad licitadora deberá indicar qué partes de su oferta son confidenciales por cumplir con los requisitos señalados en la referida cláusula. A falta de dicha indicación, se entenderá que ningún documento reviste carácter especial de confidencial.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre Número Tres
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Apertura de sobre de oferta económica
- **Descripción** El SOBRE NÚMERO TRES contendrá la proposición económica y el estudio económico firmados electrónicamente por el licitador o su representante. No se admite la presentación de una segunda oferta variante. Véanse la cláusula 18ª (SOBRE NÚMERO TRES) del Pliego de Condiciones.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **Proposición económica**
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 60
 - **Expresión de evaluación** : Véase el ANEXO NÚMERO SEIS del PCAP.
 - **Cantidad Mínima** : 36
 - **Cantidad Máxima** : 60

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- **Calidad**
 - **Ponderación** : 2
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 2
- **Memoria constructiva**
 - **Ponderación** : 20
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 20
- **Programa de actuaciones medioambientales**
 - **Ponderación** : 2
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 2
- **Programa de trabajo**
 - **Ponderación** : 14
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 14
- **Tecnología I+D+i**
 - **Ponderación** : 2
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 2

Subcontratación permitida

- Véase la cláusula 39ª del Pliego de Condiciones.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- **Se adjudicará mediante subasta electrónica**: No